



**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO 019DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO No:	019 DE ENERO 27 DE 2016
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INCLUYENDO PÓLIZA TODO RIESGO, PARA LOS VEHÍCULOS Y BIENES DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.”.
VALOR INICIAL:	\$219.587.138,00 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	DOS (02) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	LIBERTY SEGUROS S.A. NIT: 860039988-0
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME RUEDA QUIÑONEZ C.C. 91.265.110
SUPERVISOR:	GUSTAVO AVELLANEDA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2.016
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIOCHO (28) ENERO DE 2016
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA, SANTANDER

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y **JAIME RUEDA QUIÑONEZ** con C.C. No. 91.265.110 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la empresa **LIBERTY SEGUROS S.A. con Nit 860039988-0**, actuando en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 019 de 2016 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INCLUYENDO PÓLIZA TODO RIESGO, PARA LOS VEHÍCULOS Y BIENES DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.”.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No. 019 de 2016, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No 16A00033, No. 16L00029, y No. 16S00032 de Enero 20 de 2016; y RP. No. 16A00031, No. 16L00024 y No. 16S00028 de Enero 27 de 2016
3. Que según Acta única de pago de fecha Diez y siete (17) de Febrero de 2016 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo al contrato No. 019 de 2016 firmado el día 27 de Enero de 2016, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO 019DE 2016

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO #019 DE 2016		\$ 219.587.138,00
1	27/02/2016	ACTA DE INICIO	-	
2	17/02/2016	ACTA UNICA DE PAGO	\$ 219.587.136,00	
		SUB- TOTAL	\$ 219.587.136,00	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 2,00	
		SUMAS IGUALES	\$ 219.587.138,00	\$ 219.587.138,00

5. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 019 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

6. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 019 de 2016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y LIBERTY SEGUROS S.A con Nit 860039988-0, como contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 003 de 2016 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INCLUYENDO PÓLIZA TODO RIESGO, PARA LOS VEHÍCULOS Y BIENES DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P."

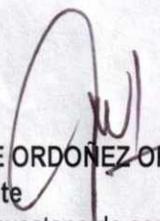


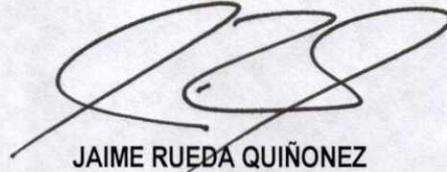
**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO 019DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 019 de 2016.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los once (11) días del mes de Febrero de 2016.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP


JAIME RUEDA QUIÑONEZ
CC. No. 91.265.110 de Bucaramanga
R/L LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860039988-0
Contratista


V°B° GUSTAVO AVELLANEDA
Supervisor